

La sanción de la señora Eva Jiménez

Se informó que mañana, viernes 2, extinguirá la sanción de seis meses y un día que le impuso el Tribunal de Urgencia en causa por conspiración, la señora Eva Jiménez Ruiz. La cual, en consecuencia, será excarcelada de la prisión de mujeres de Guanajay en la citada fecha.